

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 9 de diciembre del 2022. Armenia Q, febrero 16 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

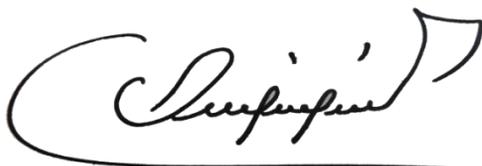
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., febrero dieciséis del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por el señor **RUBEN DARIO CASTAÑO** en contra del señor **NELSON GIOVANNY QUITIAN CIRO**, se dispone agregar el oficio 1298 del 7 de diciembre del 2022 procedente del Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia Q, visto en la anotación 44 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 17 de febrero de 2023. No. 028.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f43c93d8d80b641eb9a92e16f7d712949d39e91666425b389132b46bcf906cf**

Documento generado en 15/02/2023 05:03:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>